

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11998 *Resolución de 22 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Horcajo de Santiago (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 97, de 22 de agosto de 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Coordinador deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, clasificada en el Grupo II (grupo A2), a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca», y tablón de anuncios, en la forma prevista en las bases

Horcajo de Santiago, 22 de agosto de 2018.–La Alcaldesa, María Roldán García.